

Expediente: 53/22
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. C/ REYES JUAN VICTOR S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMIOS N°1 - CJC
Tipo Actuación: OTRAS FORMAS DE CONCLUSION
Fecha Depósito: 07/03/2025 - 04:55
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - REYES, JUAN VICTOR-DEMANDADO/A
27245530019 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 53/22



H20601280165

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMÁN - D.G.R. c/ REYES JUAN VICTOR s/ EJECUCION FISCAL
EXPTE 53/22.

Concepción, 06 de Marzo del 2025. Agréguese y téngase presente la contestación de Oficio remitida por el Banco Patagonia. Póngase la misma a conocimiento de la parte interesada. Notifíquese. HMP.

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:
CN=GUTIERREZ Florencia Maria, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27331377916

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.